

Nombre y verbo en la etimología vasca

1. En este artículo, dedicado al origen del sufijo vasco *-din*, se intentan probar (es decir, establecer como muy plausibles, verosímiles y probables), dos puntos. Que *-din*, en primer lugar, lejos de estar aislado en la morfología vasca, no es más que un representante de un tipo bien conocido: el que ejemplifica, mejor que ningún otro, el sufijo *-dun* de *euskaldun* 'vasco', *bizardun* 'barbudo', reducción de *duen* 'que tiene, que posee', compuesto de una forma verbal personal (*du* 'lo ha'), más el sufijo de «relativo» o de «genitivo» *-en*, que nominaliza el verbo y lo capacita para ser usado como determinante antepuesto de un nombre. En segundo lugar, se trata de mostrar que, dentro de este supuesto, toda una serie de formaciones aparentemente dispares y heterogéneas puede recibir explicación unitaria.

2. El sufijo *-din* es, por decirlo así, crepuscular: en otras palabras, ya (y desde hace sin duda mucho tiempo), no es productivo, pero puede sin embargo ser reconocido, a pesar de su fosilización, como elemento formativo de un grupo de palabras, usadas generalmente en función de adjetivo. El grupo no es grande, pero parece bastante unitario, en forma y sentido.

Azkue¹, a quien hay que recurrir siempre en materia de léxico vasco, incluyó *-din* entre los «sufijos problemáticos», con referencia a *Afijos del euzkera*, Bilbao 1915, obra de autor anónimo, aunque sin duda de la escuela de Arana Goiri: «De este sufijo ya antes habían hablado otros. Cita el autor del opúsculo *urdin* 'gris, como agua' y un neologismo². Los vocablos *bardin* o *berdin* como nuevo, *gordin* crudo, como rojo, *zardin* enjuto, como viejo, y el vocablo de Usurbil (recién aparecido entre nosotros) *txitxardin* angula, literalmente como gusano suministran luz suficiente en apoyo de esta doctrina».

1 *Morfología vasca*, Bilbao 1923, p. 38.

2 Creo, pero no me atrevo a asegurarlo, que se trata de *oztin* 'azul', que sería, en intención al menos, 'como el cielo', es decir, *caeruleus*. Cf. el neologismo *orlegi* 'verde' (de *(h)orri* 'hoja'), formado a imitación de *beil(l)egi*, vizc., 'amarillo muy vivo', traducido por Azkue en el ej. de Moguel por "color vaca": sospecho que en realidad se trata de *bellegi*, cuya composición no me parece nada clara.

No puedo dejar de señalar que, en una adición manuscrita a su *Diccionario*, Azkue escribe: «*garden*: etimología como la llama (*Euzkadi* XII-197). *-den* (variante de *-din*) = como. *Lerden, garden...* (id. id.)»³.

3. Mi opinión no coincidiría exactamente con la de Azkue y con la de sus predecesores ni en cuanto a la extensión del sufijo (por menos y por más) ni en cuanto a la formación precisa de algunas de las voces que se acaban de citar. Empecemos por su ámbito.

Personalmente me inclino, en primer lugar, a separar del grupo *txitxardin* 'angula'. Azkue lo recogió en sus adiciones como término de Aguinaga y Usurbil, fundándose sin duda en informadores bien enterados, pero se diría que, a pesar de ello, quedan algunas dudas sobre la realidad, el carácter auténticamente popular, del término. Por otra parte, y esto me parece importante, se aparta de las muestras más seguras de *-din*, adjetivos uniformemente, por ser tan sólo sustantivo. Está claro que, en vasco, adjetivos y sustantivos no están tan claramente diferenciados como en una lengua románica con moción (cf. fr. *blanc / blanche*, por ej.) o como en inglés mismo, lengua en la que el adjetivo se define, en términos de gramática categorial, por *n / n*: es decir, algo que es nombre sustantivo tan sólo si lleva un sustantivo a su derecha (cf. el famoso *poor John = (n / n)n*; de donde *n*. Esto hace posible que, en el plano sincrónico, Martinet negara, frente a Lafon, todo fundamento a una distinción *sust. / adj.* en vasco y, sobre todo, que, en el terreno diacrónico en que ahora nos movemos, el paso de una clase de palabras a otra, excepcional en una lengua románica, por ej., en el sentido *sust. —> adj.* (cf. *una mujer bandera* o fr. *une cuite maison*), aunque no a la inversa, no encuentre mayor obstáculo entre nosotros.

No tendría inconveniente, y hasta me convendría aceptarlo, que *-den* sea variante de *-din*, pero el origen de *garden* excluye la posibilidad de explicarlo por suma o producto de componentes vascos. Al lado de *garden*, hay una variante *karden*, también vizcaína, y Azkue, al valor 'puro, claro, transparente (se dice de líquidos)', añade la acepción 'cardenillo'. Por otra parte, Landucci traduce «cardenal de golpe» por *cardeya*, sin *-n*, y todo ello nos obliga a aceptar lo que dice Corominas, s.u. *cárdeno*: «del

3 Se trata, creo, de *Euzkadi* revista. No he tenido ocasión de rastraer más arriba, en busca de los precedentes de que habla Azkue. Constituye un verdadero problema el hecho evidente de que, en los estudios referentes a la lengua vasca, se mezclen dos tradiciones: una la erudita, que algunos conocemos mejor o peor, que ha seguido sus propios caminos, muy sujeta, por el hecho mismo de su carácter "profesional", a las ideas (léase, si se quiere, prejuicios) generales de su época. Pero hay otra, local, que se entremezcla con la anterior en casos como el de Azkue y ya Astarloa, transmitida en buena parte por vía oral, cuyo conocimiento, al menos en mi caso, es muy imperfecto. Valdría la pena de estudiar mejor esta última, aunque sólo sea porque con frecuencia, y de ello puedo dar testimonio, propone explicaciones que hoy, ya que no en su día, se considerarían muy actuales.

lat. tardío *cardinus* 'azulado', derivado de *cardus* 'cardo'... Del mismo origen port. *cardeo* 'cárdeno', vasc. *garden*»⁴. Habría también que señalar que, al lado de *lerden* 'recto, esbelto', hay ronc. *derden* de forma muy semejante, aunque de sentido alejado ('poltrón, abandonado', según Azkue), que haría pensar en una formación reduplicada **den-den*, disimilada después.

También separaría yo del grupo vizc. *zardin* '(cara) enjuta' 'esbelto' en vista de lo que, a pesar de divergencias en el sentido que no parecen insuperables, tiene toda la apariencia de no ser más que variante: *zardai*, *zardaiñ*, *zardein*, *zarden* (equivalente semántico, en un área dialectal, de *lerden*), por lo menos. Todo esto, frente a la uniformidad de *-din*, sugiere un origen distinto, que ahora no nos interesa investigar.

4. Por lo que toca al primer elemento de *urdin*, Azkue es seguidor del consenso común que reconoce ahí *ur* 'agua'. No veo razón para abandonar la tradición, antes al contrario. Es curioso, y vale la pena señalarlo, que en latín ya los antiguos vieron en el adjetivo de color *aquilus* un derivado de *agua*, aunque los modernos —que no parecen saber del posible paralelo vasco— no siempre acepten esa conexión.

Vasc. *urdin* está bien atestiguado en la onomástica medieval: *Miquele Hurdina* en Iranzu⁵, por ej. En *FLV* 1 (1969), 48, señalé que *Oculos albos*, antropónimo repetido en Artajona hacia 1100, podía muy bien no ser otra cosa que traducción o calco de *Beguy urdina*, que ocurre por ej. en Iranzu. Después de 1500, el testimonio más antiguo que tengo registrado es el de Landucci, quien aduce *urdin* tres veces: «cana cosa, *gauça vrdina*», «moho de pan, *oguián vrdina*», y «pardo color, *colore vrdina*; pardo animal, *abere vrdina*».

Otro lexicógrafo, Pouvreau, junto a derivados y expresiones (entre ellas, *begui vrdinac*, que no traduce), explica: «*vrdina*, grison, moisi». En textos, la primera muestra que tengo recogida es Gasteluzar, p. 270, lo cual no significa evidentemente que no haya otras más antiguas: *ekharrico tic ilharguiac [hitz hauc] / bere adar vrdiñetan*, «la luna traerá (estas palabras) en sus claros (?) cuernos».

Azkue da, como valores de *urdin*, 'azul', muy extendido, 'turbio', dicho del agua en dialectos orientales, 'sucio' también oriental (en a.-nav., según adición ms. 'verde, lascivo'), 'cano, gris' aplicado al pelo y a la

4 Cf. *tindre tota res, for de drap de lin et destopa, carden o neyre* (M.^a A. Irurita Lusarreta, *El municipio de Pamplona en la Edad Media*, Pamplona 1959, XXII (orig. de 1255), p. 139). El doc. leónés de c. 929 citado por Corominas, debe ser el núm. 14 de Valpuesta, que lleva esa fecha en la ed. de Barrau-Dihigo: *et mapulas uermiculas et alfi-miane cardeno*.

5 J. M. LACARRA, *Vasconia medieval*, San Sebastián 1957, p. 43.

barba, que es común, y vizc. 'fino, terso, blanco (tez)'; como sustantivo, significa además 'moho' ⁶. Para Salaberry, en b.-nav. *urdin* es 'gris'; para Gèze, en suletino, 'gris bleu, bleu'; más recientemente, Larrasquet lo traducía por 'trouble' (agua), 'couleur d'eau terreuse' (ojos). Por su carácter espontáneo, es importante la definición que Graciano dio al padre Villasante, *Aitonaren uzta*, p. 28: «Urdiña da kolore zuri naastua».

El participio derivado *urdindu* (Salab. *urdintu*, Gèze y Larrasquet *urdintü*) es de uso general. Pouvreau lo traduce «grisonner» y se documenta en RS 166: *Hurdinetan assiazquero / prestuesta seyzaroa / ynoc cebez aurqui guero / çe aldia eldudoa*, «Después de comëçado a encanecer / no es de prouecho el niñear, / nayde diga luego despues / que el tiempo suele llegar».

5. Este despliegue de datos a propósito de algo que en estas páginas es marginal no tiene otra razón de ser que la siguiente: hacer patente que *urdin* tiene, y sobre todo ha tenido, una significación que no se ajusta demasiado bien a la delimitación del campo de los colores que existe en las lenguas vecinas; que tiene una amplitud considerable que va desde matices oscuros (el «pardo» de Landucci, cf. lat. *aquilus*) hasta muy claros. Esto corresponde bien, no hay necesidad de subrayarlo, a la derivación de *ur* que para él se ha admitido.

Era también en cierto modo necesario para llegar a circunscribir su significado, o acaso mejor su denotación o referencia, sobre una base empírica lo más amplia posible, ya que no nos es dado alcanzarlo directamente por un puro acto de intuición. No es este el caso del doctor (en Medicina, según tengo entendido) Garate quien, a diferencia del común de los mortales que en materia de semántica andamos a tientas (también anda a tientas, en el momento actual, la teoría misma), «sabe» a ciencia cierta lo que *urdin* significa y ha significado desde toda la eternidad: «Fue sin duda verde como se ve en *gibelurdin* que no ha cambiado de color, como es natural, con el tiempo. Spengler escribe sobre el verde y el azul y sobre la supuesta ceguera de los griegos para esos colores y para otros (II, 52). El mismo dice que el verde azulado es color específico del catolicismo monoteísta y fáustico (II, 54). Unamuno trata en *De mi país* de dicho color» ⁷.

Se refiere Gárate a la especie vegetal que Lacoizqueta, *Dicc. de los nombres euskaros de las plantas*, Pamplona 1888, p. 181, menciona en estos términos: «*Russula virescens*, Fr.; fr. palomet, bernadel, bordet, vert, vert bonnet, culvert, bise vraie, palombette, blavet, seps; vasc. *gibel-urdiña*,

⁶ Es 'cardenillo' en Guernica y Durango, según Garate, *RIEV* 26 (1935), 353.

⁷ *BRSVAP* 5 (1949), 364, y ya anteriormente *RIEV* 24 (1933), p. 103, por lo menos.

de *gibela* trasero, espalda y *urdiña* azul, y significa espalda azul, y alude al color azul oscuro de su sombrero». En Eibar, según Toribio Echebarria, se dice *urdin* a secas, y probablemente Pouvreau no hablaba de otra cosa cuando anotaba: «*vrdinchac, potirons*», que en el siglo XVII era 'gros champignon'.

El argumento de Garate, genial en su simplicidad, tiene una pequeña grieta, imperceptible acaso a primera vista, suficiente para que todo el edificio, de fachada tan sólida, se cuartee y venga abajo como un castillo de naipes. No intento sugerir, cosa que sería imperdonable en un profano como yo, que la *Russula virescens* haya cambiado de color, por cruce o por mutación, desde tiempos no bien fechados hasta los nuestros. Lo que me permito indicar es que el desacuerdo entre Lacoizqueta, por ej., que ve azul⁸ donde él, con los franceses y el responsable del nombre científico por lo menos, ve verde no tiene que deberse por necesidad a un defecto de visión de parte del navarro.

El razonamiento falla porque el doctor Garate toma como patrón inmutable lo que es precisamente, para todo el mundo, el ejemplo mismo de la relatividad: la segmentación del continuo del color. Es, casualmente, el ejemplo típico entre lingüistas⁹ y, sin duda, se habla también de ello en psicología al estudiar la percepción y, por lo tanto, en fisiología. Sobre todo esto, y sobre la interpretación de los términos de color en los poemas homéricos por ejemplo, hay una larga literatura. Si queremos valernos de ella, no es a los conocimientos de segunda mano de un vulgarizador y ensayista como Spengler a donde debemos acudir.

6. Siguiendo con la lista de Azkue, tenemos *gordin*, común (Dechepare, Landucci, etc.), cuyo sentido central es sin duda el que indica Sala-

8 Lacoizqueta, de temperamento bucólico al parecer, descubría generalmente el azul, al contrario de algunos que todo lo ven rojo. Así, para él es azul no sólo la yerba pastel (p. 54), "*urdiñ belarra*: de *urdiña* azul acaparrado rosado...", aludiendo al color de índigo que se extrae de sus hojas" (cf. Azkue, s. u. *urdin-bedar*), y el hisopo, donde *urdin* se define por "color violeta ó azul ó mejor azul acaparrado" (p. 131), sino también el mohó (p. 182): "Mucor mucedo, Bolt.: cast. mohó, fr. moisissure; vasc. *urdiña*, que quiere decir azul, aludiendo al color que le dá al pan, cuando le ataca; así le llaman en esta comarca y se dice *urdinu da orguia edo laborea*. El DT le llama también *lizuna*". Ya en Pouvreau se encuentra: "*oguia vrdindu da, le pain s'est moisi*".

9 Cf., por ejemplo, John Lyons, *Introduction to theoretical linguistics*, Cambridge 1968, p. 56 ss.: "It is an established fact [el subrayado es mio] that the colour-terms of particular languages cannot always be brought into one-to-one correspondence with one another: for example, the English word *brown* has no equivalent in French (it would be translated as *brun*, *marron*, or even *jaune*, according to the particular shade and the kind of noun it qualifies)...; there is no equivalent to *blue* in Russian —the words *goluboj* and *sinij* (usually translated as 'light blue' and 'dark blue', respectively), refer to what are in Russian distinct colours, not different shades of the same colour, as their translation into English might suggest... The substance of the vocabulary of colour may therefore be thought of as a physical continuum within which languages may draw either the same or a different number of boundaries and within which they may draw the boundaries at the same or different places".

berry: «cru, qui n'est pas cuit, ce qui n'est point mûri. Cet adjectif est en grand usage pour les fruits». La preparación humana de los alimentos por medio del fuego se asimila al proceso natural de maduración, si no es a la inversa, con lo cual quedan dos oposiciones: *gordin / egosi*, etc., «le cru et le cuit» de Lévi-Strauss, de una parte, y *gordin / zori, eldu*, por la otra. Así Pouvreau consigna «*gordinic iatea*, manger cru», mientras que el prov. 613 de Oihenart es, con su traducción: «*Gordinac iaten dituênac ian dizaque lirinac*. Celuy qui mangera les vertes mangera bien les meures». Por traslación natural, adquiere el valor 'duro, cruel', como en Oihenart, *Poes.*, p. 3: *Margarita / Badaidita / Othe huts sin eguites, / Beguis ourdin / Besain gordin / Sarela sur' eguites?* «Marguerite, commettrais-je une erreur en jurant que votre air est aussi dur que vos yeux sont bleus?»¹⁰.

Azkue (véase arriba, § 2), recoge la opinión de que su primer elemento es *gorri* 'rojo', explicación que no tiene dificultad fonológica; tampoco de sentido, si nos atenemos tan sólo al valor 'crudo, no cocido': hay una relación bien conocida, por ej., entre lat. *crūdus* (cf. también ingl. *raw*, al. *roh*, etc.) y *cruor* (ruso *krov* 'sangre', etc.). Pero se ajusta bastante peor al caso de la fruta que no ha llegado a madurar.

Parece preferible pensar en *gor*¹¹, hoy 'sordo', de donde se ha pensado que por reduplicación (**gor-gor*, disimilado) sale el común *gogor* 'duro'. Cf. guip. vizc. *elkor* 'fruto que no madura', de *elt-* (< *eldu*) + *-gor*, que como en otros últimos miembros de compuestos puede ser reducción de *go-gor*, o baztanés *so(g)or* 'sordo', de *sor* 'insensible', 'sordo', etc., que, en contra de las apariencias, nada parece tener que ver con lat. *surdus* y sus continuadores románicos¹². Al escribir esto tengo, por cierto, la impresión de que al descomponer así *gordin* no hago sino repetir algo que he oído decir, no algo que he leído.

7. El común *berdin*, con una variante *bardin* sin duda secundaria, se explica mal a partir de *berri*: ¿por qué extraviados caminos iba a llegar algo cuyo sentido primitivo era 'como nuevo' a significar 'igual'? Lo natural es pensar en *ber*, forma independiente en la zona oriental (cf. el común

10 La traducción, incluida la versión de *urdin*, es de René Lafon.

11 Azkue tiene un *gor* 4.º: "(c), carne. Hoy está reducido en esta acepción, a la categoría de radical de algunas palabras, como *gordin*, *gorri*..., y *gorputz*, que parece palabra restituida con intereses encima". Esto, dicho así, no es aceptable por razones obvias.

12 El vocalismo o de *sor* podría ser románico, pero, aunque se tomara de un dialecto donde *-u* hubiera caído ya, la oclusiva tendría que estar representada, en forma de *-t* según toda probabilidad. De aquí posiblemente *sorgin* la (coincidencia de su sílaba inicial con la de fr. *sorcier* me parece puramente casual): cf. *sort(h)u* 'entumecido, embotado, entorpecido' 'ensordecido' 'calmado (dolor)', etc. En cuanto a *sor(h)aió*, cuyos valores coinciden casi por entero con los que fr. *ladre* (< *Lazarus*) ha conocido a lo largo de su historia, y tiene todo el aspecto de un compuesto, acaso podría pensarse en *sor* + *jaio* 'nacido'.

berbera 'ipsissimus') y usado, con un demostrativo, en *berau*, *berori*, y sobre todo *bera* (*ber-a*), como equivalente tanto de lat. *idem*, como de lat. *ipse* (y también en algunos dialectos de lat. *solus*). Es mejor pensar en el pronombre de identidad mismo, no en el posesivo derivado *bere*, a causa de la existencia de *berein* (véase abajo, § 11).

Es importante a este respecto que se documente un vizc. *neurdin*, arcaico según Azkue, con un ejemplo de *Peru Abarca*, p. 199¹³, que copio de él: *itxi egiozu erderati euskerara biurtu gura izateari, neurdin gauza garbirik egingo extozu* «deje V. de querer traducir de extraña lengua a la propia, como quiera que no hará V. cosa limpia». Es importante porque su valor es exactamente coincidente con el de *berdin* en los dialectos centrales por lo menos: me refiero al tipo *berdin ez da etorriko* 'ya que no va a venir' o, en castellano local, '(porque) igual no viene'¹⁴. Ahora bien, como el *embarras de richesses* en el caso de los derivados de pronombres es típicamente vasco (*egoísta*, por ej., a pesar de tener su origen en la 1.^a pers. sg., es compatible con cualquier referencia pronominal, mientras que *berekoi* vale para decir 'él es un egoísta' o 'ellos son egoístas', pero no para traducir 'tú eres egoísta', etc.), es razonable pensar que, en otro tiempo, se pudo, y hasta acaso se debió, distinguir *berdin da* 'es igual que él)', de *neurdin da* (es decir, **nibaur din da*) 'es igual (que yo mismo)'¹⁵.

8. Tratándose de un sufijo que como el nuestro hace ya mucho tiempo que no es productivo, la lista de las formaciones en que entra tiene que ser, por estricta necesidad, de límites imprecisos y además abierta. Siempre queda, dicho de otro modo, la posibilidad de descubrir nuevos derivados. Aquí mismo, *FLV* 1 (1969), 127, n. 39, he señalado que vizc. *lotin* 'tierra húmeda', 'insípido y no bien fermentado (pan)', del cual no he conseguido recoger otro testimonio que el de Azkue, se puede muy bien explicar por *lobi* 'sucio', 'lodo' (y arc. 'cuerpo'), de donde *lot-* en composición, + *-din*: cf. el participio derivado *lot(h)u*, rad. *lot*, 'adherido, pegado, etc.'

Un candidato probable es vizc. *astin* (cf. el participio, que es también a.-nav. y guip., *astindu*) 'fofo, hinchado, esponjoso', es decir, lo que en

13 Hay otro en la p. 61.

14 Azkue cita, sin ejemplos, como guipuzcoana, una cuarta acepción de *berdin*, glósado "no obstante". La traducción no es exacta, por una parte, y la extensión de ese empleo, por otra, es mucho mayor. Tengo anotada, por ej., la p. 288 de Axular, pero en París me es difícil comprobarlo y me es imposible citar las abundantes muestras que tengo recogidas. No creo, además, que sea necesario.

15 *FHV*, p. 61.

dialectos más orientales se dice *barro*¹⁶. Lo que no veo bien es cuál puede ser su elemento radical: *bats* 'aliento, vaho' no es acaso del todo satisfactorio ('ligero, esponjoso como el aliento, como el aire?'). Formalmente convendría también *buxtin* 'arcilla' que, según Azkue, significa en salacenco '(pan) insípido y no bien fermentado', que coincide literalmente con su glosa de *lotin*.

9. Es hora ya de tratar del posible origen de este sufijo *-din*. Desde el punto de vista fonológico, hay un hecho de distribución que es demasiado conocido para que tenga que ser expuesto en detalle una vez más. Mientras las formas *lato sensu* nominales con oclusiva apical inicial, *d* o *t*, son en vascuence, por lo general, palabras expresivas y sobre todo préstamos, *d-*, como índice de 3.^a pers., es extremadamente frecuente en formas verbales personales: la inicial se manifiesta como *t-* detrás de prefijos como *ex* o *bait* (*extakit* 'no lo sé', *baitakit* 'pues lo sé', etc.).

El modelo que se viene inmediatamente a la imaginación de verbo personal empleado como sufijo nominal es, naturalmente, *-dun*, que reúne dos ventajas: sigue siendo muy productivo en nuestros días y está ya copiosamente atestiguado en textos medievales¹⁷. Añádase a esto que su formación nada tiene de oscuro; se trata de una reducción de *duen*, etc., de *du* 'lo ha' más *-en*, sufijo de «relativo» que no es otra cosa que el sufijo *-(r)en* de «genitivo». En uno y otro caso, la función de *-en* es la misma: forma un derivado de valor nominal, antepuesto como determinante al nombre que determina, a partir de un nombre o a partir de un verbo.

Vale la pena señalar, como inciso, que la enseñanza tradicional entre nosotros —a mí, al menos, me ha llegado de oído— suele explicar la relación entre *atearen giltza* y *ateko giltza*, cuya traducción común es 'la llave de la puerta' por una afinidad con dos tipos de frase muy distintos: *ateak giltza du* 'la puerta tiene una llave' y *giltza atean da* (*dago*) 'la llave está en la puerta'. Como muchas teorías tradicionales cobran ahora nueva actualidad, también ésta, cuyo fundamento está en la «intuición lingüística», tan acreditada hoy como desacreditada antes en ciertos círculos, podría ser enunciada en términos mucho más formales. Véase Azkue, s.u. *-ko*.

16 Merece notarse que J. A. Moguel, por una curiosa inversión de los términos, da *arrotasun* como traducción vizcaina y guipuzcoana de lat. *uanitas*, y reserva *astinqueria* a un dialecto más oriental, cuando en realidad de verdad ocurre exactamente lo contrario. Véase *Euskera* 16 (1935), 225 ss., ed. de Justo Garate. Esta mención es obligada, pero, ¿sería demasiada impertinencia si dijera que, en mi opinión, una lectura más atenta, acompañada de un conocimiento un poquito mejor de la lengua vasca, hubiera evitado que se atribuyeran a la pluma de Moguel cosas que no pueden proceder de ella?

17 *Çalduna, Erdalduna*, etc. Cf. *FLV* 1 (1969), p. 44 y 49.

NOMBRE Y VERBO EN LA ETIMOLOGÍA VASCA

10. Si el modelo como tal se considera aceptable, no hay la menor dificultad en elegir un representante que lo realice. Hay, en efecto, un verbo auxiliar intransitivo que en nuestros tiempos tiene valor modal exclusivamente en la mayor parte del país¹⁸, cuyo presente no se documenta más que con afijos: *badadi*, etc., y, con el sufijo *-en*, por ej., *dadien*, *dedin*, vizc. ant. *didin*, etc. A diferencia de *-iz(a)* / *-du* es, para usar la terminología de Lafon, de aspecto determinado, es decir, que indica un proceso cuyo término se tiene en cuenta, lo mismo que su correlato transitivo *-eza*, etc.

Hay varias razones, de forma y sentido que abonan esta elección:

a) Su significado es claro y directamente conocido, no inferido, ya que, en un corto número de ejemplos de los siglos XVI-XVII, está usado como verbo no auxiliar: Leiz. Io. 8, 58, *Abrahan cedin baino leben* «antequam Abraham fieret»; RS 358 *autsazala euriaz loyza çidi* «siendo poluo con la lluvia se hizo lodo»; Viva Jesús 5 *Yru personaetaric cein sidin guizon?* '¿Cuál de las tres personas se hizo hombre?', *Non cidin guizon?* '¿Dónde se hizo hombre?', etc.¹⁹. Por lo tanto, si *-din* tiene ese origen, su valor tenía que ser 'que se hace, se vuelve' (es decir, 'qui devient', 'which becomes', etc.), con lo cual *berdin*, por ejemplo, habrá sido 'qui (quae, quod) idem (id ipsum) fit', 'lo que se hace, se vuelve, mismo', con una referencia pronominal a algo ya mencionado o indicado por la situación.

b) No hay necesidad de postular una reducción, por otra parte nada inverosímil, de *dadien*, etc., a *-din*, ya que *din* está muy bien documentado como verbo autónomo y, sobre todo, como auxiliar en vizc. antiguo. En RS, para no citar más que un texto, hay ejemplos como éstos: *Asto dina zordun* «El que se haze fiador deudor» (249), *Aroz dinean çirola* «Cuando el çapatero se haze carpintero» (275) o, en función de auxiliar, *Iauxi din excurra / oroen su egur* «El árbol que cae / de todos leña de fuego» (198).

c) A diferencia de su correlato transitivo, donde los radicales *-gi*, *-eza* e *-iro* aparecen, según las zonas, en concurrencia entre sí o empleado uno con exclusión de los demás, el intransitivo *-di* es, ya desde los primeros textos, común a la totalidad de la zona de habla vasca.

11. No se puede menos de caer en la cuenta de que, junto a *din* verbo personal y a *-din* sufijo, hay también *din*, forma nominal que es palabra

¹⁸ Se emplea todavía, lo mismo que su correlato transitivo, como auxiliar sin valor modal (como tiempo de narración sobre todo, creo), hacia Barrica y Plencia, según Azkue, *Evolución de la lengua vasca*, Bermeo 1935, p. 32 s. Mi impresión personal es que, tal vez en esta zona vizcaína, pero sobre todo en alguna alto-navarra, como se ve ya en Mendiburu, la distribución original, independiente, de *-iz(a)* y *-di* se mezcló, por decirlo así, haciéndose complementaria, de manera que al unipersonal *zen* 'era' podía corresponderle, en cuanto bipersonal sin ninguna otra alteración en el significado que la que trae consigo la adición de un nuevo índice personal, *zekion* 'le era', etc.

¹⁹ R. LAFÓN, *Le système du verbe basque au XVI^e siècle I*, Burdeos, 1943, p. 37 ss., 88 ss., con referencias a J. de Urquijo, *RIEV* 14 (1925), p. 338 s., y Azkue, *Evolución*.

autónoma, en la medida en que se puede hablar de autonomía de la palabra en esta lengua. Una forma gráfica de introducir en la discusión este *din* podría ser una cita de Azkue, artículo *beredin*, baztanés y guipuzcoano, *berrein*, vizcaíno: «1.º mucho, muchos. Se diferencia de *asko* en que *berre(d)in* se antepone siempre a la palabra a que afecta; *asko*... se antepone en unos dialectos, en otros se pospone. 2.º (AN-b), tanto como para sí... Debe escribirse *bere din* en esta acepción»²⁰. Admito que la distinción establecida por Azkue sea conveniente desde un punto de vista práctico, pero ¿se sigue de ahí que ambas formas sean de distinto origen? Eso es lo que me parece por lo menos dudoso.

No conozco testimonios de *beredin*, a.-nav. y guip., lo cual no implica que no existan. Lo que se atestigua muy bien es vizc. *berrein*: una adición manuscrita al Diccionario incluye Arrancudiaga entre los puntos donde está en uso. Ya Aizquibel, en el apéndice a su Diccionario, anota *berrein bider* «Muchas veces, en lugar de decir '200 veces'», tomándolo de Añibarro, *Escu-liburua*, p. 54²¹. En cuanto a la gramática, a la anteposición de *berrein*, señalada por Azkue, hay que añadir la particularidad que de ella se sigue, es decir, que, usado como forma sustantiva, no como determinante, su declinación es indeterminada. Véanse los ejemplos en Azkue, donde el de *Peru Abarca*, p. 167, está recogido con una pequeña variación en la forma y traducido de una manera que no me parece buena: *Bereini zoratu oi jaquee alde onetati* es más bien, creo, «muchos pierden la cabeza (el juicio, el buen sentido) por esta parte (prevención, etc.)».

No veo mayor razón, en el terreno diacrónico, de separar este *berrein* de aquel *bere dina*: la distancia que separa a ambos, si se deja de lado el detalle de la ausencia de *-d-* en el primer caso, que es casi se diría normal, se reduce a una diferencia gramatical entre empleo indeterminado y determinado. Ahora bien, a lo largo de toda la corta historia de la lengua vasca, e incluso en lo que se puede reconstruir o adivinar de su prehistoria, se observa un rasgo constante, cada vez más manifiesto: la progresiva sustitución de la declinación indeterminada, que casi no subsiste más que residualmente, por la determinada. Un pasaje como Leiz., Rom. 11, 8, sonaría hoy a arcaísmo: *Eman ukan draue Iaincoac spiritu ithobat: eta begui, ikus ex-teçatençât: eta beharri, ençun ex-teçatençât egungo egunerano* «Dedit illis

20 Azkue incluye también *berrein*, b.-nav., "siquiera", que es, con seguridad, var. de *bederen*, etc., y nada tiene que ver, por el origen, con vizc. *berrein*. Lo que me intriga es que, a continuación, añade un ejemplo vizcaíno, de Mañaria: *berrein berrein etzaitz ioan* "sin más que hacer no vaya V."

21 Aizquibel se equivoca, naturalmente, al tomar al parecer literalmente *berrein* por variante de *berrehun*, en una acepción de cantidad elevada que no se determina precisamente (tipo lat. *sexcenti*). Es curioso, aunque nada inexplicable, dado que se trata de un diccionario inverso, que en el de Añibarro falte *berrein* s. u. "mucho".

Deus spiritum compunctionis; oculos ut non uideant, et aures ut non audiant, usque in hodiernum diem.» Aun aquí, hay un *-bat*, cuando en el texto griego ninguno de los complementos lleva artículo.

Si *dina* o *diña*, con artículo en Azkue, más o menos en uso en todos los dialectos vascos, salvo en vizcaíno, es, según su definición, «tanto como, lo preciso» (cf. *aita dina in da semi* «el hijo se ha hecho tanto como el padre», recogido en Alsasua por el padre Izaguirre, es decir, 'el hijo ha crecido hasta alcanzar en estatura a su padre'), 'adecuado, proporcionado', *bere + din* será, en origen, literalmente 'quod suum fit', formado sobre el posesivo *bere*, derivado de *ber*, sobre el cual, a su vez, está formado *berdin*: cf. Lez. *Raragui gucia exta haragui ber-bat* «Non omnis caro eadem caro» (1 Cor. 15, 39), y *gure buruén bardin eçartera edo comparatzera* «inserere aut comparare nos» (2 Cor. 10, 12)²².

12. Pero junto a *din* hay un occid. *adin*, en Azkue *adiña*, con artículo, «tanto como», inseparable del anterior, que es el punto de origen de una familia etimológica numerosa. La relación mutua de estas formas puede explicarse al menos de dos maneras. Una, sin ninguna malicia, identificará *a-* con el tema oblicuo del pronombre demostrativo de 3.^a pers.: *a-din* 'que es como aquél' o, si se quiere, 'que se vuelve (como) aquél, aquéllo'. Otra versión, que es posiblemente preferible, llevaría al mismo lugar por un camino más largo y más artificioso.

El refrán transmitido por Garibay *Garean gareana leguez* «seamos como somos», tiene una variante con *garean leguez*, sin artículo²³. Imaginemos una frase, que no tiene mayor necesidad de asterisco, como (*bik*) *duana din ur* 'tanta agua como la que tú tienes' (literalmente, en el supuesto que estamos considerando, 'agua que se vuelva la que tú tienes'); sin esfuerzo alguno, se presenta como natural una segmentación (*bik*) *duan adin ur* de la cual, por supresión, sale *bik adin ur* y, por sustitución del sustantivo por el artículo determinado (cf. *etorri den gizona* —> *etorri dena*), *bik adina*, es decir, 'tanto (de lo que sea) como tú'.

Que ambos supuestos, el de una correlación entre *din* y *adin* y el de la explicación de éste por un giro elíptico (por *deletion*, como se diría ahora

²² Hay todavía en Azkue otro *din* 'digno', bien documentado fuera también del guip. Cf., por ej. Duvoisin Mt. 8, 8, *ez naiz din* "non sum dignus", que Haraneder-Harriet vierte *ez naiz ni gai*. Es perfectamente comprensible que esto no sea otra cosa que un desarrollo semántico autóctono, pero no se puede excluir tampoco la posibilidad de una influencia románica, basada en la cuasi-homofonía. *Ez nauc digne*, traduce Leizarragà; cf. también, por ej., 1 Cor. 15, 9: *Ecen ni naiz Apostoluetaco chipiena, Apostolu deithu igateco digne eznaicenor* "qui non sum dignus uocari apostolus".

²³ TAV, p. 169. Cf., sin artículo, RS 195: *Nesquea açidinleguez / quirrua yrundinleguez* "La moça como fuere criada / el cerro como fuere hilado". No hay necesidad de insistir en que *legez* (vizc. mod. *lez*), conocido también en la costa labortana en el siglo XVII, no es otra cosa que el instrumental de *lege* 'ley'.

en una cierta clase de inglés) no son simples *vues de l'esprit* es algo que podría corroborarse con abundantes textos, si tuviéramos ahora tiempo y espacio para ello. Baste, pues, con trasladar algunos pasajes de Ubillos que muestran ante todo una apretada relación entre *din* y *adin*: *Noiz eman behar zaie Aurrai confirmacioa? Orretaràco, behar adiña, icasiric daudenean* (p. 198), pero *Ona dà izu-damua* [= la atrición]; *ordea berez utsic, ta confesio gabe ez dà, becatuac barcatceco diña* (p. 208). En el último pasaje se comprende además perfectamente el enlace no solamente lógico entre una acepción y otra ('no es bastante', luego 'no es capaz'), sino que, por otra parte, la palabra final, *diña*, podría sustituirse sin alteración de sentido por (*barcatceco*) *behar adiña* del primero. Ahora bien, la supresión de la forma verbal relativa, manifiesta en este *behar adiña* <— *behar dan adiña*, salta todavía más a la vista, porque el giro ha caído ya en desuso, en *asko adina* 'lo suficiente' <— *asko dan adina*²⁴. Cf. J. B. Aguirre, II, p. 74: *Demagun gañera, onelaco aurrac iduquitceco eta gobernatceco ceuden errent eta ondasunac ez dirala asco adiña onetaraco* 'Admitamos, por otra parte, que las rentas y bienes destinados a criar y mantener tales niños no son suficientes para ello'²⁵.

13. Cualquier intento de bosquejar, aun del modo somero que aquí se ensaya, las ramificaciones del grupo etimológico de *din*, etc., tropieza con graves dificultades ya en su arranque mismo. Hay, por lo menos dos, que vale la pena de considerar rápidamente.

Es sabido, en primer lugar, que *adin* cuenta con un homófono: el sustantivo común *adin* 'edad', que se repite en un segmento ibérico separable, sin lugar a dudas, como elemento inicial y final de varios nombres de persona. Yo mismo los he comparado aduciendo, para probar la verosimilitud semántica, la presencia de **saitlo-* (: lat. *saeculum*) en antropónimos célticos, más precisamente britónicos.

Pero, ¿se puede excluir *a priori* la posibilidad de que este *adin* 'edad' sea en el fondo el mismo que aquí se considera? No lo creo. Se trata de un problema de cronología relativa o, si se prefiere, de historia de la palabra. Porque *adin* significa no solamente 'edad', sino también, en uso adjetivo,

²⁴ Véase *asko dan adinbat*, abajo, § 14. Como el pecado de glotocentrismo (inseparable del que ahora llaman, de modo no menos pedante, etnocentrismo) es difícil de evitar aunque se pongan los cinco sentidos en lo que se está diciendo, adviértase que Azkue (arriba, § 11), al traducir *asko* sin más por 'mucho(s)', no pudo librarse del carácter que recibió del habla local de su niñez, por más que luego aprendió muchísimo de otras variedades de la lengua. En efecto, admítase o no su relación con *ase* 'harto', muy verosímil por otra parte, *asko* significa todavía en muchas zonas lo que antes significó sin duda en todas: 'bastante, suficiente'.

²⁵ Que esta "supresión" no es artificiosa lo demuestran abundantes muestras de *scriptio plena*, por usar una metáfora; así la labortana de *Man. dev.* II, p. 91: *Arren fauora eçaçu / behar duen adiña* 'Favorecedle, os lo ruego, cuanto ha menester'.

coetáneo, contemporáneo' (lat. *aequalis*). Cf., ya en Pouvreau, «*adinac dire*, ils son de mesme âge; *adin gara*, nous auons mesme âge; *hura adin dut*, je suis de son âge». Si el valor 'de la misma edad' fuera anterior a 'edad', no habría mayor dificultad en reducir ambos *adin* a un solo y común origen.

Viene a continuación el occidental *adin* 'entendimiento, juicio', ante el cual nos sentimos en una situación que, por su incomodidad, no deja de ofrecer alguna semejanza con la de Damiens en su hora final. La semejanza formal con el part. *aditu* 'oído, entendido' (cf. *adimendu*, *-mentu* 'entendimiento', mucho más castizo que *adimen*) no puede menos de ser reconocida²⁶: esto nos lleva, en último término, a un préstamo. No es menos evidente, por otra parte, que, aunque un niño de pocos meses es si se toman los términos en su literalidad una 'persona de edad' y hasta 'de cierta edad', tal expresión no se aplica en realidad a los niños, ni siquiera a los jóvenes. Esto hace que una evolución semántica 'edad (madura)' > 'madurez (de juicio)' > 'sensatez, buen juicio' nada tenga de inverosímil. Los textos que tengo reunidos hablan antes a favor que en contra de esta última posibilidad. Así, Lardizabal, p. 141: *Berebat oitura zan, gauza illun eta estaliac norc asmatcen cituen, aritcea, era onetan adiñac edo entendimentuac ascatu eta arguitceco*. O mejor, puesto que la acepción parece ser popular sobre todo en Vizcaya, *Peru Abarca*, p. 70, hablando de un borracho: *errucarrija da, ta ex biraogarrija guizon adina galduten dabena*, que podría parafrasearse por 'el hombre que pierde el juicio que corresponde a su edad'.

Lo que sí me parece razonablemente seguro, por el contrario, es que de alguno de estos *adin* (y, con preferencia, de *adin* 'tanto como') sale, probablemente por disimilación, el vizc. *-agin* (cf. *amalau urte-agin da* «hace cosa de catorce años» en Azkue), que indica una situación, una proximidad, el 'estar a punto de', como en Astarloa, II, p. 6: *eta Octaviano sarri aurquitu zala galdu aguinian* 'y que Octaviano se encontró a menudo a punto de perderse (con todo su ejército)'

14. La otra dificultad inicial es de orden fonológico. Hace tiempo, en efecto, que este *adin*, *adina* se ha convertido (dondequiera que esté en uso, creo) en *a(i)ñ*, *a(i)ña*, con lo que se produce una convergencia, ya que en todas partes existe el continuador de *hain*, etc., 'tanto (como aquél)', paralelo a *honen* 'tanto (como éste)', *horren* 'tanto (como ése)',

²⁶ Fr. Bartolomé, II, p. 85, tiene *adilliaren veguijac* 'los ojos del entendimiento', cuando en otros pasajes trae *adina*, pero *nail(l)ia*: *Adina, ta nailia, edo entendimentuba, ta vorondatia* (III, p. 18, cf. también, p. 48). No acierto con la explicación, a no ser que se piense en el suf. *-le* (vizc. *-la*), de donde *-gile*: cf. vizc. *guraguillea* "voluntad", creación culta sin duda, en el vocabulario de Añibarro.

que no es otra cosa, en su origen, sino el «genitivo» en *-(r)en* del demostrativo de 3.ª persona. Ahora bien, una variante *aen* está muy escasamente atestiguada, en vizcaíno, en Micoleta (cf. *TAV*, p. 134) y Zubia, pero no, por ej., en RS y Capanaga²⁷.

Como en estas expresiones de relaciones de igualdad el término de comparación suele estar presentado por *bat* (cf. el ej. de Leizarraga, arriba, § 11: *ber-bat*) 'uno' o *ber(t)ze / beste* 'otro', resulta que una forma como a.-nav. o guip. *ainbat* 'tanto' es ambigua en cuanto al origen. En principio, es de hecho asimilada a lab., etc. *ha(i)nbat*, identificación que todo el mundo establece hoy en día. Es por ello necesario recurrir a textos de alguna antigüedad, del siglo XVIII o de algún arcaísta del siguiente, para demostrar que su origen puede hallarse, al menos muchas veces, en *adinbat*.

Véase, por citar un caso, Ochoa de Arin, en la «advertencia» de su obra publicada en 1713: *bastante, edo asco dan adimbat izango dala jaquitea Doctrina Christiana alaco moduan, nola galdetcen zaionean Christauvari ezagun zayon erantzuten debana suficiente dana, edo asco dan adina bere explicatceco moduan*²⁸. Igualmente, Iztueta, *Condaira*, p. 11: *etzan bear adimbat*. Pero en vizcaíno, desde los primeros textos, no hay otra cosa que *ainbat*, p. ej., Capanaga, p. 58: *Zeinbat bear lizate...? Ainbat zeinda vsseetan dan...* «¿Quánta debe ser...? Quanta se usa comunmente...» No tengo ningún texto en que el equivalente *ainbeste* 'otro tanto (como aquello)' presente *-d-* en los dialectos occidentales, posiblemente porque un compuesto de *adin* + *beste* no ha existido jamás.

La pronunciación moderna ha hecho que *a(i)ña* < *adina* se relacione inevitablemente con *ain*, pronunciado *a(i)ñ*. Ya Aizquibel advierte que «aunque en Guipúzcoa se acostumbra a decir *adiña*²⁹, no debe ser así, sino *aiña*», puesto que procede de *ain* 'tanto'.

15. Como la familia de *adin* es bastante numerosa y he hablado de ella en otros lugares, voy a tratar de resumirla con la mayor brevedad posible, aun a riesgo de dejarla incompleta.

Está, en primer lugar, occid. *adinon* (*adiñon, adion, arinon*), ya en Madariaga («vn medio»), RS («acomodado»), Garibay (*Adin onari aquio* «Emprende lo razonable») o Capanaga, p. ej., p. 59: *Artudin moduan, ona,*

27 Insisto en que *adinbat* y *ha(i)nbat* son formaciones estrictamente paralelas: *-bat*, 'tanto (como)' en estos casos, va precedido de la indicación (base verbal o pronominal) del término de comparación provisto del suf. *-en*.

28 También p. 32: *Asco dan adimbat izango dâ... jaquitea* 'será bastante saber'.

29 Me inclino a pensar que en realidad quiere decir que en Guipúzcoa se acostumbraba a escribir, por respeto a la tradición, *adiña* cuando lo que se pronunciaba era ya *aiña*.

edo adinona, edo ez deungueena «A lo menos no lo peor» (respuesta a «¿Debemos dar al diezmo lo mejor?»)³⁰. Como típica *uox media, adinon* podía en principio oponerse a 'malo', y acercarse así al otro extremo de la escala, o bien, por el contrario, por contraposición a 'bueno', llegar a significar 'ordinario, de mala calidad', como en Ubillos, p. 188: *baña siñale charra dà, beretzat onena artu, ta Jaincoari, eta Elizari adiñona ematea*.

Este valor ('acomodado, proporcionado, razonable') viene bien con el origen que hemos supuesto: 'tan bueno como aquello'. Pero también aquí se muestra la ambigüedad inherente a *adin*, pues el ejemplo de Garibay que se acaba de copiar podría también traducirse, si no estuviera ya traducido, por 'acógete a la buena sazón', 'aprovéchate de la buena edad' (cf. *bular aldionari* «pecho a la buena sazón», RS 239). No hay más que recordar el derivado *adi(n)untza* (RS 332: *Adiunça onean nentorre / vaya ezer ex necarre* «En buena sazón vine / mas no truxe nada»), en instrumental *adiuntzaz* = *mug(a) onez* 'a tiempo, en buen momento'; y *adioneko* 'oportuno'. Por otra parte, *adin oneko* significa (Fr. Bartolomé II, p. 224, etc.) 'de buen juicio'.

Ya he dicho en otras ocasiones³¹ que me parece hacedero derivar de *adinon* el part. vizcaíno *adiutu, aiutu (aiotu)* 'ajustado, acomodado', 'completo', 'acerado, calzado (de azadas, etc.)', cuyo primer testimonio se halla ya acaso en las Glosas Emilianenses. Añado, finalmente, para cerrar la lista, los adverbios derivados sin discusión posible de *adinon*: *adiñondo* «razonablemente» en Añibarro, acompañado de *adinongui* «razonablemente, medianamente, mediocriter» en Larramendi³².

30 La traducción, como se ve, es incompleta; mejor dicho, el texto vasco, que no es el original, es una paráfrasis de éste: lit. 'según se tomè (se recoja?), lo bueno, lo mediano o (al menos) no lo peor'. Obsérvese el giro inicial.

31 FHV, p. 92 s., TAV, p. 44. Creo que el *adjutu* de Peru Abarca, p. 94 y 99 (pero *adiutu*, p. 203), con un grupo -dj- al parecer imposible, hay que leerlo *adijutu*, con j intercalar. Azkue incluye además un vizc. *aiutuko* 'colega, favorito' (sic).

32 No descartaría la posibilidad de que *adin* sea también el primer elemento de un grupo desordenado que podría estar formado por variantes de una misma palabra compuesta. Son, en Azkue, a.-nav. Araquil *adigorri* "carácter", guip. Berástegui *adiur* "comprehen-sión?" (corregido después a mano en "talento"), guip. Andoain (más vizc. Derio como adición) *adur* "suerte", a.-nav. Oyarzun, guip. Berástegui *aiurri* "carácter", guip. Andoain *ariurre* "intención". No he podido controlar más que *adur*, en forma y sentido. Don Nemesio Echániz me ha asegurado que en Azcoitia significa efectivamente 'suerte': *Ia, ba, adurra degun* 'a ver si tenemos suerte'. Don Serapio Mugica, en nota manuscrita referente probablemente al habla de Ormaiztegui, escribía: *adur txarra du, adur txarreakoa da* "tiene mala mano, agüero". Justo Gárate, RIEV 25 (1934), 56, le asigna el valor "influencia" en Cestona. El más preciso, aunque su testimonio acaso no valga decisivamente más que para Ataun y zona vecina, es Barandiarán. *Mitología vasca*, p. 29: "El mundo de los magos, como el de cualquiera, son las cosas y sus representaciones. Pero, según aquéllos, unas y otras están ligadas entre sí por una fuerza mágica llamada *adur*, de tal suerte que cuanto hagamos en las segundas, ateniéndonos a ciertas condiciones, debe suceder fatalmente en las primeras". Este sentido de 'virtud' más o menos mágica aparece claramente en una narración de Ataun, recogida en *El mundo en la mente popular vasca*, III, p. 11: *Makilla orrek ba ementzôn adur ikusgarri'at* "Ese palo poseía una propiedad maravillosa".

16. Hay una proporción que parece ofrecernos una posibilidad inmediata de extender este tipo de explicación diacrónica en los dialectos occidentales: se trata de la que puede establecerse en términos formales, entre *din* y *adin* ya considerados, de una parte, y *lagin* / *allagin*, por otra. Pero esta proporción, satisfactoria en apariencia, admite varias explicaciones. Por eso hay que examinar detenidamente cada uno de los términos, es decir, por lo menos los dos últimos que aparecen ahora por primera vez en este artículo.

Añibarro traduce «tanto como» por: «c[omún]. *adiña*, *laguiña*, *aimbeste*, *beste*, *gaiña*, *gañe*, *duin*, *dun* [sic] *beste*, *laimbeste*, *orrec aiña*, *orrec duiña*; b[izcaíno]. *goara*». Un estudio detenido, que supondría una descripción previa del sistema o sistemas de comparación y gradación en vasco, que está todavía por hacer, nos llevaría demasiado lejos: más que un artículo, sería de por sí una monografía. Me constreñiré, pues, a algunas notas sueltas.

Añibarro, por el glotocentrismo de que hablábamos sin duda, se inclina a conceder un estatuto vasco común a formas que, por cuanto sé, son (casi) estrictamente vizcaínas: así *beste*, lit. 'otro', común en esta acepción pero no en la de 'otro tanto (como)'. También *gaiña* (*gañe*) debe de ser sólo vizcaíno, y así lo considera Azkue quien, a mano, anota: *aingaiña* «tanto como aquél», usado en Plencia, etc.

También *duin* es muy occidental, si no exclusivamente vizcaíno. En cuanto a *orrec aiña* (< *adina*), *orrec duiña*, apenas hay necesidad de señalar que son sintagmas cuyo significado es no 'tanto como', sino 'tanto como ése'.

La variante *lain* aparece repetidamente, por ej., en Iztueta, guipuzcoano claramente «occidentalista» en materias de gramática³³. Así *Condaira*, p. 2: *bera ta bere gendadi andia bazcatzeco laina ta ascoz gueiago* 'lo suficiente, y mucho más que lo suficiente, para alimentarse a sí mismo (Túbal) y a su gran población'; o p. 61: *ematen dutela burnia España guztiraco laina, ez ezic, beste Dierrí ascorentzaco ere*, paráfrasis de Zaldivia («no solo dar fierro a España, mas a otras muchas Naciones»). En un texto de

33 Acaso no se insiste lo suficiente en que, en un dialecto central como el guipuzcoano, hay siempre una cierta tensión: el autor que lo utiliza, conocedor de otros modelos de lengua escrita, trata de aproximar su variedad a una u otra de las vecinas, a veces a unas y a otras. O. de Arin, nada literato por otra parte, parece seguir muy de cerca los catecismos vizcaínos; luego, Larramendi y Ubillos, por no decir nada de Mendiburu, sienten fuertemente la tentación labortana, como también, sobre todo en el léxico, Lardizabal. Iztueta, por el contrario, parece inclinarse por el vizcaíno, que estudió detenidamente: su diccionario manuscrito está lleno de palabras y sobre todo expresiones de ese origen. Esta influencia occidental reaparece con los aranistas, y entonces se trata sobre todo del vizcaíno según Moguel, etc., no del vizcaíno según Añibarro.

Oñate, de hacia 1800³⁴, coexisten *lain* y *lagin*: *eta nola nai icasico deutsube: si Señor eta no Señor erantzuteco lain Erdera* '...el castellano suficiente para contestar...' (p. 114 r), *etaraten daube Meza Santubaren erru oneitatic bacoitzac bere laguiña...*, *bacoitzac aldaben gara* (p. 193 r). Para *lainbat*, cf. Iztueta, *Cond.*, p. 441: *San Agustin-en onguitu zan* ['fue reparada'] *gure armada, Oztugartera iraultzeco laimbat izan cedin moduan* 'de modo que fuera capaz de volverse...'

Azkue glosa vizc. *aillaguiña* por «sobremanera, en todo lo posible» (pero la traducción que conviene al texto que aduce es más bien 'hasta tal punto'), y su derivado en *-ko allagiñako, aillagiñekoa*, por «lo mayor posible» (en el ej., «tan grande»). En Fr. Bartolomé es un ponderativo cuya versión inmediata es 'tanto, a tal punto': *Cec bada allaguiña engainau, ta itsutu ditu ceubeen umiac?* '¿Qué es, pues, lo que ha engañado y cegado hasta ese punto a vuestros hijos?' Cf. *Instr.* 8 v: *ecusi ezinac eta gorrotuac ailaguiña ichutu ez balitu* 'si la aversión y el odio no los hubiera cegado tanto'.

17. La mención que Azkue hace de 'lo posible' basta para hacer sospechar que la proporción de que hemos partido no es más que aparente: en efecto, mientras que *a-* en *adin* debe de ser, si nos atenemos al origen, un demostrativo, el elemento inicial de *allagin* puede muy bien ser *ahal* 'poder, posibilidad', reducido a *al-* en posición proclítica (cf. *alba-*, etc.) incluso en los dialectos que conocen la aspiración. Como modelo se ofrece inmediatamente, y esto no se le escapó sin duda a Azkue, el giro corriente que aparece en Ubillos, p. 114, por ej.: *ecin-contatu-al-adiña izan ciran* 'fueron incontables, innumerables'.

Compárese también el dato que Araquistain comunicó a Larramendi: «Tanto como, *alladin, alledin, aladiña*, g[uipuzcoano]: *alladin, alledin, aladiña, beste aimbeste badet*, ya tengo tanto como eso, otro tanto.» No hay tanta diferencia formal entre esto y el *al-adiña* de Ubillos, aunque sí la hay de sentido, para que no se pudiera postular como fuente *ahal adin* o, si se quiere, *abala din*.

Pero también se puede pensar en *ahal* (o *a-*, demostrativo) + *ledin*, forma de eventual con suf. *-en* del verbo *-di* o, incluso, en *ahal* + *dedin*, presente, con asimilación. Que esta última posibilidad no debe ser totalmente excluida lo demuestra un texto notable de Fr. Bartolomé, II, p. 294, que nunca he visto comentado: *Ez navee icaratuco, dino, ez impernubac, ez erijotziac, ez carcelac, ez desondriac, ez zamaijac, ez nire contra jagui aldedinec, millaca badira bere* 'No me espantarán, dice, ni el infierno, ni la muerte, ni la cárcel, ni la deshonra, ni la amenaza, ni nada

34 Citado en adelante *Instr.*: véase la referencia "ms. Oñate" en *FHV*, p. 32.

que pueda alzarse contra mí, aunque sean a millares'. Es notable, entre otras razones, porque *nire contra jagui aldedin-* '(algo, alguien) que se alce (pueda alzarse) contra mí' no lleva artículo y, como interminado, el suf. de agente es *-ek*.

Como intento de orientación en este enmarañado laberinto de datos, propondría este bosquejo de ordenación diacrónica:

1. Existe, por lo menos en cuanto interpretación, un giro *al-adiña*, mod. *al-a(i)ña*, donde *-din-*, verbo finito en un tiempo, es ya un simple fósil. Existe, puesto que la separación de sus elementos (*al ditekean adiña*, etc., con una explicitación de la elipsis) es todavía hoy admisible.

2. No se puede descartar que vizc. *allagiña*, por ej., proceda de *abal + dedin*, presente, o *ledin*, eventual de *-di*: en todo caso, la comparación con guip. *alladin*, etc., hace preferible suponer como base este verbo, con la consonante modificada por algún oscuro proceso de inducción, antes que su correlato transitivo *-gi* 'hacer'.

3. Por su sentido, equivalente a *beste ainbeste*, donde entre ambos *beste*, se intercala el término de comparación *ain-* < *aren* 'de aquél', el guip. ant. *alladin*, etc., habrá de ser analizado como *ain + ledin* (o *dedin*, con disimilación). He dicho antiguo, pero es verosímil que su continuador sea *alaena*, guip. de Beterri, lab. *alaina* (*alabena* en Duvoisin), «calificativo agravante, por decirlo así, que no es traducible sino repitiendo un primer adjetivo: *...alferra alabena!* ¡perezoso, más que perezoso!», según Azkue³⁵. Baste recordar (cf. *ainbeste*) que, en mi habla natal y en otras, *alena* (sic) es permutable siempre por *ex bestena*.

4. El occid. *lagin*, *lain*, finalmente, tiene un origen semejante, en último término. El vizcaíno se caracteriza, en efecto, por la elisión del elemento que expresa el término comparado, frente a la totalidad de los dialectos vascos. Cf. vizc. *beste*, frente a *adina*, *bezanbat*, 'tanto como' (lit. 'otro'), *besteko* = *adinako*, *bezanbateko*, *lako* = *bezalako*³⁶, etc. Ahora bien, aunque la formación de los comparativos *bezain*, *bezala* (der. *bezalako*) no es del todo clara históricamente, aun después del trabajo fundamental de Lafon, sí es razonablemente seguro que su último elemento es (*h*)*ain* 'tan (como aquél)', (*h*)*ala* 'tal (como aquéllo)'³⁷.

³⁵ Lhande, que sigue a Azkue y a Duvoisin, explica: "réduplicatif d'un adjectif: *alferra alahena!* L., triple fainéant!".

³⁶ Cf. "bada emenbere ylaco bat alda, que quiere decir pues aqui tambien deue hauer otro como tu" en Mendieta (TAV, p. 81).

³⁷ Añádase que *gaiña* (*gañe*) 'tanto como', citado por Añibarro (arriba, § 16); Azkue añade, a mano, *zeure gainako* "tan grande como V.", *al daigun gainean* (Abadiano) "como podemos" (cf. *irabazi... eban aiñaan* "en la proporción que merecio" < *adina* + *-an*, en Azkue, s. u. *aiña*, 2.^o), no es más que otro disfraz de *adin* o *lagin*: no cabe proponer una 1.^a pers. pl. en *g-*, admisible en principio, ya que en la conjuga-

18. En otro lugar (FHV, p. 107) aproximé, sin mayor entusiasmo, a *din* el occid. (fundamentalmente vizcaíno) *duin*, y ambos a *doi*, al cual se atribuyó carácter en principio nominal, siguiendo a Altube. Ahora, en cambio, no defendería esa aproximación, como no sea de forma muy matizada. Lo que, según creo, es común a *din* y a *duin* (pero no, en cuanto se adivina, a *doi*) es el tipo de formación, verbo finito + *-en*, pero el núcleo no debe de ser el mismo en un caso y en el otro³⁸.

Convendrá, antes de nada, ilustrar los valores y empleos de *duin* con unos ejemplos, que son bastante tardíos: de finales del XVIII y principios del XIX. La palabra no se documenta, por ej., en RS.

En forma indeterminada, sin artículo, ocurre, entre otros muchos lugares, en un catecismo ms. que se guardaba en Elgoibar y cuyo conocimiento debo al padre Villasante: *nire duin lecu badago bada gure Eleisan* 'lugar bastante para mí', con el término de comparación en posesivo (= «genitivo», 97 v). En Astarloa lo encuentro con el valor de 'capaz' (*ex gara duin atzehubat albora eguiteco... ezta cinquinhubat bere eguiteco*, I, p. 39), como puede verse por su mismo comentario: *duin bazara, edo capaz bazara* (I, p. 131). Todo esto coincide perfectamente con acepciones análogas de *din*. No tanto la que toma en el texto de Oñate, en contextos donde en dialectos más orientales habría *bezain*: *cristala bera len duin osoric eta batere calte bagaric gueldiquetan dala* 'quedando el cristal mismo tan entero como antes y sin daño alguno', *bere soñecuac edurra duin zurriac zitubala...*, *lurraren gañian gu ibilli guindexquian duin errime edo errimiago* 'tan blancos como la nieve', 'tan firmemente como pudiéramos andar nosotros o con mayor firmeza todavía' (Instr., 31 r).

Determinado, en Fr. Bartolomé: *Bautismuac eguiten gaitu, beste Sacramentubac artuteco duina* 'el bautismo nos hace dignos, capaces, de recibir los demás sacramentos' (III, p. 23), *dudiagaz... vizico zan* ['uiueret'] *beti pecatarija: çya damutu zan, edo, ez, pecatuben parcacinoia jadisteco dui-*

ción de *-di* el plural entero lleva un afixo *-te*, que se diría común a todos los dialectos. Por no pecar por omisión, recordaré que, en vizc., 'hasta' es o era *-ragino*, que admite la descomposición en *-ra*, nominal, 'a, hacia', más una forma verbal de *-di* con el suf. *-no*. Si *etxera da* por sí solo es 'ha ido, llegado, a casa' (cf. *fue a casa*, construcción cuyos primeros testimonios en latín son bien conocidos), *etxeragino* sería *etxera* + **dino*, lit. 'hasta que se encuentre en casa'. Las variantes en *-dr-* (Leiz. *noizdrano?* ¿hasta cuándo?, etc.) del sufijo en dialectos orientales hablan antes a favor que en contra de esta supuesta inmixción del verbo finito sufijado en la flexión nominal.

38 En FHV, p. 412, n. 10, se da por oscura la relación entre com. *-dun* (= al. *-haft*, más o menos) y vizc. *-taun* (*-tau*, *-tun*) de *ibiltaun* 'andariego'. Debo la explicación a la amistad de Ambrosio Zatarain: *ibiltaun* resulta de la concatenación de *-dun* al sust. verbal *ibilte*. De *ibilte* + *-dun*, en composición, **-ta-dun*, de donde *-taun*. La debilidad de *d* entre vocales, acentuada aquí por la tendencia a la disimilación, no necesita pruebas en abono.

naan? 'en la medida suficiente para obtener el perdón de los pecados' (III, p. 104), cf. *aíñaan*, nota 37.

En el mismo autor, el derivado en *-ko*, formado sobre el tema determinado (cf. *adinako*): *Ex Ceruco Aingueru guztiac...*, *ex Apostolu ta beste arima on guztiac bat eguinda bere, ezin euqueen, ta ezin leguije, gueuri pe-catubac parcatuteo, ta gracia emoteco, duinacò Sacramentu bat* (III, p. 8)³⁹.

19. Pero en el ms. de Oñate aparece a menudo *duin gara* y su derivado *duin garako* en contextos donde en a-nav., etc., tendríamos *bezala*, *bezalako*: *bera duin gara dirianac baño gueiagotzat ez bere Buruba euquitia* 'no tener en mayor estima su propia persona que la de los que son como él' (78 v, con *bera duin gara danari* a continuación)⁴⁰; *Eguzquiaren duin garaco arguitasunex betiac* 'llenos de claridad comparable a la del sol' (30 v); *baita ere bere merezimentubac duin garacoac edo guichiago dirian... guztiac* 'sino que también (desprecia) todas las que son equivalentes o inferiores a sus propios merecimientos' (77 v)⁴¹.

La construcción con *gara(ko)* tal como se ejemplifica en este texto muestra, con toda la evidencia que se puede obtener de la simple confrontación de pasajes paralelos, que *duin* se comporta como una forma verbal relativa, puesto que es conmutable por otro verbo finito provisto del suf. *-en*: *bere... Ontasunac eta Anditasunac escaquetan deuscuben gara* 'como su [= de Dios] Bondad y su Grandeza nos lo piden' (78 v), *Memoriari* [sic, por *-ara?*] *ecarri aldaiquian gara* 'conforme pueda traerlo a la memoria' (143 r), *Sacramentubaren anditasunac escaquetan deusten gara* (229 r), etc.

El artículo *gara* en Azkue reúne cosas de procedencia heteróclita. Así, es patente que nuestro *gara* difícilmente puede ponerse en relación con «*gara* o *garia*, brotes, bretones, o vástagos», «*garatu*, espigar» en Aslarloa, *Discursos*, p. 622: cf. *gara* «tallos», en el vocabulario añadido al navarro Lizarra, p. 443, alavés *gara* «brote en las plantas (Cicujano)» en López de Guereñu, etc. Se ajusta, en cambio, a *gara* 2.º y 3.º en Azkue,

39 Subrayaré que *aña(ko)* no está ausente en *Instr.*: *bardin eguiten daube...*, *batac aña bestiac* 'hacen lo mismo, el uno tanto como el otro' (29 r), *ezarten deuscu guc eruan aldaiquegun añaco carga eta ez gueiago* 'nos impone una carga tal que podamos soportarla, y no más' (27 v).

40 Cf. también 235 r: *Illi bi barru onetan bein Matrimonioco zorra autortu ezquero, Aurra izateco duin gara* 'dentro de este plazo de dos meses, una vez reconocida (pagada) la deuda del matrimonio lo suficiente para concebir fruto', *aurra izateco duin gara, alcar ezaguquetan dirianetic aurreracua* 'cuanto va más allá del conocimiento mutuo suficiente para tener descendencia', etc.

41 Además, *doctrina Christiana icasteco duin garaco, Potenziac* (144 r), *premiña dan duin garaco gueia ucatuic* 'si se niega materia a la que corresponda estricta necesidad' (231 r), etc.

aunque su versión, «desarrollo de la vida», típica de la afición del gran lexicógrafo a las abstracciones nominalizadas, no sea correcta ni desde el punto de vista descriptivo ni, como vamos a ver, del histórico.

Porque ese *gara* cuenta con una variante, preciosa desde el punto de vista diacrónico, *goara* 'tanto como', recogida como vizcaína (con interrogación) por Azkue de un ms. de Londres: se trata, claro es, del léxico de Añibarro y el pasaje pertinente se ha copiado ya aquí (arriba § 16). Pero no hay la menor razón para dudar de la autenticidad del dato transcrito por éste, cuyo testimonio no es discutible, excepto cuando depende de Larramendi.

No hay razón, sobre todo, si se piensa que *gogara* y *gogarako* son frecuentísimos en dialectos centrales y orientales y que *gogara* es una expresión adverbial derivada de *gogo*⁴² por medio del sufijo altamente productivo un día, *-(a)ra*, *-kara*, que Oihenart fue el primero, que yo sepa, en aislar. Para no citar más que ejemplos de Leizarraga, cf. *ala guixonén gogara eguin nabiz nabila?* «an quaero hominibus placere?» (gr. *aréskein*) (Gal. 1, 10), *eta balacotz dugu desiratzen... harē gogaraco içatera* «et ideo contendimus..... placere illi, euárestoi autōi eīnai» (2 Cor. 5, 9), *dembora gogaracoa* «tempore accepto, kairōi dektōi» (ib. 6, 2), *ecen aitzinetic bada gogo prest içatea, nebor duenaren araeuz gogaraco da, ez extuenaren araeuz* «si enim uoluntas prompta est, secundum id quod habet, accepta est (euprósdektos), non secundum id quod non habet» (8, 12), etc.⁴³.

Basta, creo, con esta indicación. Quien quiera convencerse por sí mismo, no tiene más que confrontar entre sí ejemplos de *gara(ko)* y de *gogara(ko)* para convencerse de la facilidad con que, una vez perdida toda relación con *gogo* (por el accidente fonético de la caída de *-g-* entre vocales y la subsiguiente reducción, todavía no completa en tiempos de Añibarro, de *-oa-* en hiato a *-o-*), se podía llegar al uso occidental que hemos ejemplificado en abundancia acaso excesiva.

20. Ya no me siento capaz de proseguir hasta su núcleo la investigación sobre el origen de *duin*. Descartada, por razones fonológicas manifiestas, la equiparación propuesta con *din*, quedan varios verbos que podrían, pero simplemente podrían, ser su fundamento. Hay, por citar alguno, los intransitivos *dagoen* 'que está', vizc. ant. *doean* 'que va', a

42 No tengo mayor interés en dejarme arrastrar a una discusión sobre el "verdadero sentido" de *gogo* con la sombra de Unamuno, interlocutor más bien incómodo.

43 Añadiré aquí, aunque su lugar estaba más arriba, una muestra del empleo comparativo de *bezalako* en Leizarraga, 2 Cor. 12, 20: *ecen beldur dut guertha eztadin, nahi etzintuqueiztedan beçalaco eriden etzaitzatedan* "timeo enim ne forte cum uenero, non quales uolo (oukh hoious thélo:), inueniam uos".

través de una reducción, nada inverosímil, *doen > duin. El transitivo vizc. *dau* 'lo ha', guip. ant. *deu*, ofrecería una solución más simple, si nos atenemos ante todo al significante. De *dau* + *-en* (vizc. *daben*, guip. ant. *deban*) saldría *duen* > *duin*, doblete condicionado por el contexto fonológico, de *-dun*.

Tengo la impresión de que Azkue buscaba un tipo de explicación muy diferente, pues una anotación manuscrita, referente a Lequeitio, dice: «*Eztakit korta batek ze duin daukan*, no sé qué cantidad tiene un sel. *Cantidad* y *calidad* (*quantitas*, *qualitas*) son palabras de la baja latinidad creadas a imitación de bonitas», con cita de Dauzat, *La philosophie du langage*. Dicho de otra manera, se pensaría que buscaba un valor de sustantivo, a fin de derivar de él los demás, aunque la creación culta y muy tardía de *quantitas* y *qualitas* habla justamente en contra de tal hipótesis⁴⁴.

Esto, que no es más que una presunción, queda confirmado por lo que se lee en *Morfología vasca*, p. 464: «Corren también, como si fuesen adverbios de cantidad, algunos nombres sustantivos: *in(h)aurre...*, *ugari* (c) mucho⁴⁵, *urri* (c) poco; solo que los dos últimos son adjetivos adverbialmente usados. Aun en los adverbios de cantidad comparativos antes citados (§ 678-3.º), por lo menos *edu* y *lagin* son nombres: el primero contracción de *eredu* 'modelo', el segundo, usual aun hoy en la acepción de proporción, catadura».

Sobre *in(h)aurre*, etc., empleados con el valor de 'muy', 'en gran cantidad', la postura de Azkue parece, en principio, fundada en razón, pero la creo mucho más dudosa por lo que respecta a *lagin*, tratado ya extensamente, y a *e(re)du*. La palabra, caracterizada como labortana de la costa, fue explicada de la manera siguiente por Oihenart en el voc. de sus *Poesías*⁴⁶: «équipollent, comme, *haren eredura*, comme luy, à l'équipollent de luy, c'est le mesme que *haren araura*».

Efectivamente, los autores labortanos lo emplean con sufijos, instrumental (*hunén arauaz eta ereduz*, Ax., p. 279, recogido por Azkue) o alativo, por ej., *Man. dev.* I, 88: *eta lehen go çuciac dire clar aguerturen, / lehen baino guehiago eredura çazpitan / claraturen dute*, que, si no me equivoco, es 'y las teas (= los astros) anteriores aparecerán claras, y brillarán siete veces más que antes'. En Vizcaya hay también *ereduan*,

44 Nada tengo que objetar, por el contrario, si, dejando a un lado el origen, lo que se trata es de la conveniencia práctica de disponer de términos abstractos para suplir a las mismas necesidades que llevaron al enriquecimiento del latín escolástico y, por su mediación, al de las lenguas occidentales.

45 Creo que *ugari*, como Azkue mismo detalla en su Diccionario, no es más que a.-nav., guip. y vizc. Véase *FLV* 1 (1969), p. 128, nota 42.

46 Lo emplea en ellas, p. 12: *okerraren eredura* "à la manière d'un borgne" (Lafon).

en inesivo, además del derivado *ereduko*, que también se ha conocido en otras partes. Cf. cat. de Elgoibar, 220 r: *Celacuac izan biar dau penitenciac?* —*Pecatuben ereducuac aleguinez*⁴⁷, donde *ereducuac* responde claramente a *celacuac?* 'qualis?'

Pero hay además un uso nudo, indeterminado, de *e(re)du*, típicamente vizcaíno, que presenta todas las señales de un arcaísmo: *euquico dot... dichia, erri bacochian Eleisaric edu ceru, ta Combentu bacochian Monjaric edu Aingueru icusteco* 'tendré (dice Teresa) la dicha de ver en cada pueblo tantos cielos como iglesias y en cada convento tantos ángeles como monjas' (Fr. Bart., II, p. 290)⁴⁸.

Comprendo que la idea es temeraria, pero yo no cerraría todas las puertas a la posibilidad de que *eredu* fuera directamente comparable, al menos como tipo, a *bere dina* = *bere doia*, excluido naturalmente el artículo: *bere* 'también', que en último término es igual a *bere* 'ipsius', 'eiusdem', no ha conservado la consonante inicial más que en vizcaíno. Fuera de esa zona, sólo hay *ere*.

Tampoco excluiría la hipótesis de que *doi*, *dui*, y este *-du*, tuvieran su fuente en formas verbales finitas. La distribución geográfica hace improbable la suposición de que se trata de formas relativas que, por una u otra razón, hubieran perdido su *-n* final. Pero, en la lengua de que estamos hablando, las puertas abiertas a una mutación categorial eran muchas y muy variadas. Recordaré tan sólo el tipo *egin expalu nabia* 'el deseo de no haberlo hecho', que no es sino la nominalización de *nabi luke egin expalu* 'quisiera él no haberlo hecho', lit. 'quisiera, si no lo hubiera hecho'.

21. Sea de esto lo que fuere, importa insistir en que el portillo que llevaba a nominalizar el verbo finito ha estado, y está todavía, abierto: *labe daichecanera* «in caminum ignis, eis tèn káminon toû purós» (Leiz., Mt. 13, 50) no es otra cosa, a fin de cuentas, que 'al horno encendido, ardiente'. Nada tiene, pues, de extraño que en los diccionarios vascos se recojan, como palabras autónomas, formaciones de esta suerte. Así en Azkue, sumadas algunas adiciones del autor mismo, se pueden entresacar: *dabillur* 'agua corriente' < *dabilen ur*, dato que a pesar de

47 No he visto comentado este tipo de construcción que, al menos en otro tiempo, tuvo que ser normal por Marquina: con *behar* van en caso activo tanto el sujeto (*penitenciac*) como el predicado nominal (*celacuac, ereducuac*). En guipuzcoano la frase sería más o menos: *Nolakoa* (neutro) *izan bear du penitentziak?* *Pekatuen neurrikoa* (neutro). Y lo mismo, con cambios en los términos, pero no en la gramática, en los demás dialectos.

48 El partitivo se encuentra también en una adición a *adina*, procedente de Lequeitio, por Azkue: *maillarik adiña arrain artuko eben* 'tantos peces como mallas (tiene la red)'.

su procedencia (el oñatiarra R. Segura) puede muy bien ser exacto; vizc. *daburduko* 'ya, tan pronto' que explica el guip., etc., *dagoaneko* <— *dagoen orduko*, de igual significado⁴⁹; *dan / den* 'todo' (lit. 'que es') junto a *dala / dela*⁵⁰ y *dalako / delako*, típica muletilla vasca para (entre otras cosas) integrar en el texto nombres, palabras o expresiones extrañas (cf. *danbestean*, fr. *tous tant que nous sommes*); *datxikon* 'colindante, inmediato'; *daturtean*, vizc. de Mendata según adición de Azkue, de *datorren urtean* 'el año que viene', or. *daugin*, etc., *urt(h)ez*, de *jaugin* 'venir'; vizc. *dautsan* 'colindante', como *datxikon*; vizc. de Lequeitio *deuskun* (adición de Azkue) en *deuskunak gara* 'somos gente interesada (en el asunto)'; *zan / zen* 'difunto', lit. 'que era', etc. No hay por qué olvidar la verbalización, si se nos permite la frase, de verbos nominalizados, como *ronc. duntu*, sul. *düntü* 'convertido en propietario', or. *zendu* 'fallecido'⁵¹.

22. No hay tampoco que omitir, antes de terminar las explicaciones de este mismo género que han sido ya antes presentadas por otros y que no han sido, que yo sepa, rechazadas en principio por nadie. Se puede mencionar, en primer lugar, la de Schuchardt en *Linguae Vasconum primitiae* para *baldin* (*balin*, *barin*)⁵², partícula facultativa de refuerzo de *ba-* condicional: en su opinión, vendría de *ba-* + *abal* + **edin*, forma finita de *-di*. También yo la acepto, con una modificación: que el verbo finito sea precisamente *dadi(e)n*, etc., ya considerado repetidamente en estas líneas. Teniendo a mano algo real y bien atestiguado, es inútil buscar

49 Puesto que esto es mera exploración, ¿no sería oportuno considerar el famoso hapax *daguenil* 'agosto'? Según una explicación que anda por lo menos de boca en boca, podría ser **uda-go-en-il* 'mes en que en verano alcanza su punto más alto', que semánticamente tiene sentido: una caída de *u-*, sin embargo, de ningún modo imposible, cuenta con pocos paralelos a favor, a lo que sé. ¿No se tratará más bien de *dagoen il* 'el mes que está', 'el corriente mes'? Esos refranes, a mi entender y en contra del parecer de Urquijo, no son de 1596 ni "traducidos" en sus inmediaciones: muchos de ellos, por lo menos, vienen de tiempos bastante más remotos, de manera que no puede excluirse la posibilidad de una mala versión del editor. Señalaré, por lo que pueda valer, que en RS 28 se lee: *Daguenileco euria / ardaoa ta ezitia* "Lluvia de Agosto, vino y miel". Pero RS 89 reza: *Osaylgo euria [sic] / erayten dituz ongoeriac* "Pluuias de Hebrero, mata a los logreros". En otras palabras, *otsail* está tratado, en la declinación, como un nombre propio, a diferencia de *daguenil* (y *opeileco herlea* "aueja de Abril", 416, *Mayaçeco mayra* "para la mesa de Mayo", 39).

50 Cf. guip. de Beterri *daina daila* "sea lo que fuere", adición de Azkue, que es claramente *dadiena dadiela*, de *-di*. Cf. *agi danean* 'por lo visto', que se dice así incluso donde (Rentería, Oyarzun) 'que es' es *den*, no *dan*. Por otra parte, *agi* es radical, no participio (*agitu*), lo cual exige que el auxiliar sea determinado.

51 Como mero tanteo, el *-zum* de *arnozun igorri*, en Ax., etc., que parece entrar como componente en otros sufijos (*-(k)izun*, *-(t)arzun*), ¿no tendría alguna relación con *zuen* 'él lo tenía'? La proporción *duen*: *-dun*: *zuen*: *-zun* es (formalmente sólo, por desgracia) perfecta.

52 2.^a ed., por A. Tovar, Tübingen 1968, p. 25: *ba-ahal-edin* "wenn es wäre". La variante que usa Lizarraga, el de Elcano, es *barin*, p. ej. *Coplac*, 212: *Barimbadut nic favóre / Jesus ona berorí*, 'si tengo a mi favor al mismo buen Jesús'.

una forma hipotética cuyas probabilidades de haber existido alguna vez son mínimas.

Si se tiene presente que, un poco como ocurre en románico (cf. cast. *sí* / *si*, lat. *sīc* / *sī*, también relacionados entre sí), *ba-* es en vasco, por una parte, prefijo afirmativo⁵³, en buena medida simple sostén del verbo finito, sobre todo en cabeza de frase, y, por otra, partícula condicional (cf. *baçint baniqueçu* «Si me dieseys daros eya», RS 409, *Beyçut nay baoçu* «Hareoslo si quereys», 410), a pesar de las diferencias de entonación que han podido distinguir y distinguen todavía ambos tipos de expresiones, es natural que se sintiera la necesidad de marcar inconfundiblemente, en ocasiones, la condicionalidad. Por los textos presentados puede verse que no se distinguían por la posición, aunque sí, a veces, por el tiempo y el modo del verbo.

No haré más que mencionar de pasada alguna de las muchas ampliaciones que *baldin* conoce: *baldineta*, con *eta* 'y' (*Baldineta eure escuac edo eure oinac trebuca eraciten bahau* «si autem, ei dè', Leiz., Mt. 18, 8) que admite todavía ampliaciones (*baldinetariac... ba- 'si'*, en Etcheberri, *Obras*, p. 6, etc.); *baldinba*, que Azkue traduce «por ventura» (Ax., p. 189, 192, Gasteluzar, p. 109, etc.), compuesto al parecer de *baldin* + *bada* 'si es', de donde, con *ere* 'también', *baldin badere*, que Larramendi explica «por si acaso»; en frases sobre todo negativas, *ez baldin bere* (Mendiburu, etc.), *ez baldin baitere* (< *baita ere*), y así sucesivamente.

23. Es también razonablemente segura la procedencia verbal del infijo *-dan-* en sintagmas de valor temporal: *guiçon... bere amären sabeleandanic maingu, egundano ebili etzembat* «uir... claudus ez utero matris suae, qui numquam ambulauerat» (Leiz., Act. 14, 8; 7 de la Vulgata). «Esto último tiene razón de ser —escribe Azkue, s.u.—, pues significa 'desde el tiempo en que estuvo en el vientre': yo diría que es literalmente 'desde que está, se halla *uel sim.*, en el vientre de su madre', con verbo finito (que no tiene que ser necesariamente *da*) + *-en*, seguido del suf. *-ik* de ablativo. Véanse, también en Leizarraga, *orduandanic* «exinde, apò tôte» (Mt. 16, 21), «ex illa hora» (Mt. 17, 18), *hatseandanic* «ab initio» (Io. 6, 64: *hatsean* 'en el comienzo'), *haraitzinandanic*, ya en Dechepare (Act. 15, 7) «ab antiquis diebus» (cf. *ia aspaldidanic* «iam olim, ékpalai», 2 Petr. 2, 3), que trae al recuerdo el fr. *dorénavant*

⁵³ Conforme a las apariencias, todo el mundo parte del supuesto, cuyo enunciado se juzga equivalente a una demostración, que *ba-* afirmativo es "reducción" de *bai* 'sí'. Así Schuchardt, loc. cit.: "*Bai* und *ba* sind jedenfalls ein Wort; *ba* ist wohl aus jenem abgeschwächt". Pero, ¿por qué no ha de ser al revés? ¿Qué razón hay para excluir que *bai* sea, por el contrario, un refuerzo, por adición, de *ba-*?

(*désormias*), solo que en nuestro caso el pasado, en la línea de la representación espacial del tiempo, está 'delante'⁵⁴, etc.

La explicación se haría extensiva automáticamente a *egundano* «numquam, oudépoté» que acabamos de ver (lit. 'hasta que es hoy, uel sim. '), y a todos los adverbios de ese tipo: así a *oraíndaino* 'hasta ahora' (*orain* 'ahora' vale por un inesivo y es muy probablemente un inesivo antiguo), vizc. *oraingiño*. Cf. RS 315, *Direanac direaneguino* «Los que son hasta lo que son», y 310, *Dana daneguino* «Lo que es hasta lo que es» (lit. *jusqu'à ce qu'il devienne ce qu'il est?*).

También valdría la pena de tomar en consideración, a mi entender, la intromisión de otras formas verbales, que pueden asimismo valer como relativas: las que llevan el prefijo *bait-*. Así no es imposible, ni acaso inverosímil, que pronombres indefinidos como *norbait* 'alguien', *zerbait* 'algo', etc., hayan nacido en sintagmas como *nor baita*, *zer baita*, con *bait* + *da* 'que es'. No habría impedimento fonológico y acaso tampoco gramatical. ¿No se podría buscar en esta dirección el rastro de la ascendencia de *bait(h)a-* en la declinación? Hay quienes se han conformado con una ecuación semítico-alpina, pero, a mi entender, lo que hay que poner en claro, antes de nada, es la posición gramatical misma de este morfema dentro y no fuera de la lengua vasca. Aquí, y en la distribución dialectal, es donde está el verdadero problema.

24. Resumo, como punto final, mi opinión sobre cuestiones que aquí se han tratado, acaso en forma un tanto aventurada, y sobre muchas otras que no se han tocado.

Necesitamos, en primer lugar, una revisión total de las *opiniones communes*, si es que existen, en materia de diacronía vasca. La etimología puede ser un mal, pero es, si entramos de alguna manera en la historia y en la prehistoria, un mal necesario. Más vale, pues, que reduzcamos los daños al mínimo posible.

Es condición previa para ello un conocimiento más exacto del sistema o sistemas históricos. Una descripción de la comparación en vasco, por ejemplo, pero una descripción hecha con arreglo a las exigencias y medios de que hoy dispone la teoría lingüística, sería un requisito previo indispensable para el estudio histórico de problemas como los que aquí se han estudiado.

⁵⁴ Azkue consigna un *horaitzina* "hace mucho tiempo", sin más precisión; tomado de él, aparece en Lhande como *horraitzina*, derivado de *hor* 'ahí', sin que tampoco se explique la transformación que ha sufrido. El formante más claro es *aitzina*, alativo de *aitzin* 'parte anterior', cuya *-n* es de condición dudosa (¿final de tema o desinencia casual?), puesto que falta en *aitzi-tik* 'antes bien', ablativo a juzgar por todas las apariencias.

Es evidente que, en materia de etimología, estamos cerca, demasiado cerca, de un límite: el de la accesibilidad de los medios actuales de reconstrucción. He repetido, demasiado quizá, una opinión que me parece difícil de refutar: en el estado de cosas actual, no hay más que dos modos de etimología vasca posibles. Están, de un lado, los préstamos, de linaje latino-románico en último término en la inmensa mayoría de los casos; queda mucho por aclarar, pero es más bien cuestión de detalle y de precisión. En otras palabras, no iremos mucho más lejos del estado actual, salvo por lo que respecta al rigor y a algún que otro descubrimiento aislado que todavía pueda hacerse. En la inmensa mayoría de los casos, esto convertiría presunciones en certezas, pero las presunciones están ya presentes.

Por el otro, tenemos las palabras o construcciones que pueden recibir una explicación intravasca, como las que, con mejor o peor fortuna, se han estudiado en este artículo. También aquí tocamos los límites mismos. No sé qué fuerza probativa o siquiera persuasiva, cosa que es muy diferente, puede tener esta tentativa. Siendo parte, no puedo ser juez, privilegio reservado a ensayistas aficionados y apasionados. Si trato de demostrar, como voy a intentar en el homenaje a don José Miguel de Barandiaran, que vizc. *bariaku*, *bariku* 'viernes' no es otra cosa que *abari ba(ga)ko egun* 'día sin cena', es decir, 'de ayuno', sé que me tomo ciertas libertades en el terreno fonológico que no puedo apoyar en leyes estrictas. Estamos, pues, en el campo de la convicción subjetiva, no en el de la demostración objetiva.

Queda la esperanza de la publicación de materiales nuevos, que tiene que haber, que los hay (en Navarra, por ejemplo, sin duda alguna), que darán nuevas luces: queremos, en lo posible, hacer historia, no prehistoria lingüística. Queda también la posibilidad de cambiar de ojos, de conseguir por un esfuerzo mental que lo familiar dado por supuesto se convierta en extraño y necesitado de explicación. Es el persa de Montesquieu, convertido en marroquí por Cadalso; es, de una manera más radical, el Kolstomero de Tolstoy, con su vista de caballo. Pero, ¿es tan fácil como en la ficción desnudarse del hombre viejo y revestirse del nuevo o, mejor aún, de una piel que lleve pegada la naturaleza del caballo? ⁵⁵.

Luis MICHELENA

Sorbona.

⁵⁵ Copio aquí una nota, incompleta, de Azkue: "El español arcaico *adiano* (honrado, noble, perfecto) parece voz emparentada con *adion*, *adinon*", y hace referencia a Berceo y al Alexandre. No creo que haya parentesco, pero el origen de *adiano* está más envuelto en sombras que en luces, hasta el punto de que la presentación de un nuevo término de comparación, si hay base alguna para ésta, no puede hacer ningún daño.

